



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/FPA/CP/163
4 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Primer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 13 a 17 de enero de 1997
Tema 2 del programa provisional
FNUAP

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPUESTOS

Recomendación de la Directora Ejecutiva
Asistencia al Gobierno de Zambia

Asistencia propuesta del FNUAP: 10,5 millones de los cuales 8,5 millones con cargo a recursos ordinarios y 2 millones con cargo a recursos procedentes de fuentes multilaterales y bilaterales o recursos ordinarios

Período del programa: 5 años (1997-2001)

Ciclo de asistencia: Cuarto

Categoría con arreglo a la decisión 96/15: A

Asistencia propuesta por esferas del programa básico (en millones de dólares EE.UU.):

	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Salud genésica	4,5	2,0	6,5
Estrategias de población y desarrollo	3,0	-	3,0
Promoción	1,0	-	1,0
Total	8,5	2,0	10,5

ZAMBIA

INDICADORES RELATIVOS A LOS OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO*.

		<u>Umbrales*</u>
Partos atendidos por personal sanitario (porcentaje) ¹	51,0	≥60
Tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos (entre los 15 y los 44 años) (porcentaje) ²	15,0	≥55
Acceso a servicios básicos de salud (porcentaje de población) ³	75,0	≥60
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000) ⁴	104,0	≤50
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000) ⁵	150,0	≤100
Tasa bruta de matriculación femenina en la enseñanza primaria (porcentaje) ⁶	62,2	≥75
Tasa de alfabetización de mujeres adultas (porcentaje) ⁷	67,4	≥50

* EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DP/FPA/1996/15 Y APROBADOS POR LA JUNTA EJECUTIVA POR DECISIÓN 96/15.

¹ OMS, Coverage of Maternal Care, tercera edición, 1993. Los datos se refieren al período comprendido entre 1983 y 1993.

² División de Población de las Naciones Unidas, World Contraceptive Use 1994, ST/ESA/SER.A/143. Los datos se refieren al período comprendido entre 1986 y 1993.

³ UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 1995. Los datos se refieren al período comprendido entre 1985 y 1993.

⁴ División de Población de las Naciones Unidas, World Population Prospects Database 1950-2050, Revisión de 1994. Los datos corresponden a 1992.

⁵ UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 1995, que se basa en información recopilada por la OMS. Los datos se refieren al período comprendido entre 1980 y 1992.

⁶ División de Estadística de las Naciones Unidas, Women's Indicators and Statistics Database, Versión 3 (CD-ROM), 1994, que se basa en información recopilada por la UNESCO.

⁷ UNESCO, Education for All: Status and Trends, 1994.

Datos demográficos

Población en 1995 (en miles)	9 456	Tasa de crecimiento anual de la población	2,6
Población en el año 2000 (en miles)	10 754	Urbana	3,3
Tasa de masculinidad (número de hombres por 100 mujeres)	97,8	Rural	2,0
Porcentaje de población urbana	43,0	Tasa bruta de natalidad	41,9
Distribución por edades (porcentajes)		Tasa neta de mortalidad (por 1.000)	16,2
Niños (0 a 14 años)	47,5	Tasa neta de migración (por 1.000)	0,0
Jóvenes (14 a 24 años)	20,0	Tasa total de fecundidad (por mujer)	5,98
Ancianos (60 años o más)	3,8	Esperanza de vida al nacer Hombres	45,4
Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad	45,5	Mujeres	46,8
Edad media (años)	16,2	Ambos sexos	46,1
Densidad de población (habitante por km ²)	13	PNB per cápita (en dólares EE.UU., 1994)	350

Fuentes: Los datos se han tomado de la publicación World Population Prospects: The 1994 Revision de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de las Naciones Unidas. El PNB per cápita se ha tomado del PNUD. Dos guiones (--) indican que no se dispone de la información.

I. RESUMEN

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) se propone brindar apoyo a un programa de población durante el período de 1997-2001 para ayudar al Gobierno de Zambia a alcanzar sus objetivos en materia de población y de desarrollo. El FNUAP se propone aportar al programa recursos por un monto de 10,5 millones de dólares EE.UU., de los cuales 8,5 millones son con cargo a sus recursos ordinarios, en la medida en que se disponga de esos recursos. El FNUAP tratará de aportar los restantes 2,5 millones de dólares con cargo a recursos procedentes de fuentes bilaterales y multilaterales o recursos ordinarios, en la medida de lo posible, de conformidad con la disposición 96/15 de la Junta Ejecutiva, sobre la asignación de recursos del FNUAP. Este sería el cuarto programa de asistencia a Zambia del FNUAP.

2. El programa se basa en las recomendaciones de una misión de revisión del programa y elaboración de una estrategia emprendida juntamente con el Gobierno de Zambia en febrero y marzo de 1996, de la Política Nacional de Población, la Nota de Estrategia del país para 1997-2001; el proyecto de Política Nacional sobre el Género, y el Programa de Acción Nacional sobre Población y Desarrollo (1996-2015). Las organizaciones no gubernamentales locales participaron también todos los niveles de formulación del Programa por intermedio del Comité Técnico Interinstitucional de Población.

3. Zambia pertenece al "Grupo A" de países conforme al nuevo plan de asignación de recursos del FNUAP. El propósito principal del programa propuesto es fortalecer la capacidad técnica y administrativa de las instituciones involucradas en el programa nacional de población e integrar las cuestiones relativas a la población y el género en todos los planes, políticas, programas y estrategias orientadas hacia el logro del desarrollo humano sostenible. Respecto de otros donantes en Zambia, el FNUAP tiende a tener una ventaja comparativa especial en las esferas de las estrategias y la promoción de las cuestiones de población y desarrollo. Estas esferas recibirán mayor financiación en comparación con el pasado. El principal centro de atención, sin embargo, continuará siendo la salud genésica, incluso la planificación de la familia y la salud sexual. Aunque en estas esferas el FNUAP no desempeñe un papel preponderante desde el punto de vista de la financiación externa, lo tiene desde el punto de vista de la coordinación y la promoción de los donantes y también por cumplir una función importante al prestar apoyo a las provincias en las que los indicadores sobre la salud genésica son peores.

4. Todas las actividades relativas al programa propuesto, al igual que todas las actividades respaldadas por el FNUAP, se llevarían a cabo de conformidad con los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que la Asamblea General, por resolución 49/128, hizo suyos.

Antecedentes

5. La población de Zambia ha crecido de los 3,5 millones de habitantes que tenía al alcanzar la independencia en 1964 a 9,7 millones de habitantes en 1996. Se calcula que la tasa de crecimiento demográfico es 2,6% anual. Hay indicios del comienzo de una declinación en la tasa total de fecundidad de 6,7 en 1990 a 6,5 en 1992 y las Naciones Unidas han pronosticado que se reducirá a 6,0 en el próximo quinquenio. La tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos era de

15,2% para todos los métodos y en 1992, entre las mujeres casadas, era de 8,9% para los métodos modernos. La proporción de hogares encabezados por mujeres era 16,9% en 1990. La tasa de mortalidad infantil aumentó de 97 por 1.000 nacidos vivos en 1980 a 123 por 1.000 nacidos vivos en 1990 y se calcula que actualmente es ligeramente superior a 100 por 1.000 nacidos vivos. La pandemia del VIH/SIDA continúa haciendo estragos: se informaba que en 1994, 13 a 17% de la población adulta estaba infectada y se calculaba que en 1995 el SIDA era causa de la mitad de los fallecimientos. En consecuencia, la esperanza de vida al nacer se ha reducido de 54 años en 1980 a 46 años en 1995.

6. La situación de la mujer es causa del celo puesto en las cuestiones de género en el programa propuesto. Según el sistema patriarcal de relaciones sociales que prevalece en el país, se espera en general que la mujer ceda al hombre la adopción de las decisiones importantes, incluso las relacionadas con la salud genésica. A pesar de que según la Constitución la mujer tiene nominalmente igual estatuto que el hombre, es objeto de discriminación por ley consuetudinaria, familiar y personal. El índice de analfabetismo es mayor en el caso de las mujeres y las mujeres se ven más intensamente afectadas por la pobreza. Su acceso a la educación, el empleo, la vivienda, la tierra, la herencia de propiedades, el crédito y el transporte sigue siendo limitada. La violencia contra la mujer está muy generalizada.

Asistencia anterior del FNUAP

7. La cooperación entre el FNUAP y el Gobierno de Zambia comenzó en 1972 y el primer programa para el país comenzó en 1984. Se han alcanzado importantes hitos, entre ellos el establecimiento de la Política Internacional de Población de 1989 y la creación del Comité Técnico Interinstitucional de Población y sus subcomités, los censos nacionales de 1980 y 1990, la creación de una División de Demografía en la Universidad de Zambia y la capacitación de unos 130 demógrafos, la fundación de una Dependencia de Salud Familiar en el Ministerio de Salud Pública y el apoyo al Programa Nacional de Planificación de la Familia, así como progresos considerables en la esfera de la información, la educación y la comunicación demográficas, la salud genésica de los adolescentes y la concienciación sobre las cuestiones del género.

8. La enseñanza más importante que han dejado los programas anteriores del FNUAP es que se basaban en hipótesis poco realistas sobre la prioridad que el Gobierno podía dar a las cuestiones de población frente a otras preocupaciones más apremiantes. Por ejemplo, aunque la Política Nacional de Población lo requería, no fue posible establecer un Consejo Nacional de Población. Por otra parte, el tercer programa de Zambia (1994-1996) debió desenvolverse en un clima de incertidumbre por causa del Programa de Reforma de la Administración Pública, de acuerdo con el cual se están reestructurando todas las instituciones nacionales de mayor importancia. Los nueve proyectos elaborados durante el tercer programa del país sólo pudieron aprobarse en 1996, lo que entrañó una reducida tasa de ejecución del programa.

9. El problema real que se tuvo para llevar a cabo el programa de población ha sido el de reprogramar el apoyo prestado al Ministerio de Salud Pública dentro de las limitaciones impuestas por la reforma de la administración pública. El Ministerio organizó en mayo de 1996 un curso práctico de concienciación sobre la salud genésica, con miras a integrar la atención de la salud genésica en el proceso de reforma sanitaria nacional que se está realizando en la actualidad y

para instituir una estrategia para crear una red sobre la salud genésica a nivel nacional. La Dependencia de Salud Familiar que se está fortaleciendo en la actualidad ha obtenido una visión más clara de lo que es la salud genésica y adoptado medidas para poner en práctica, coordinar y ejecutar un programa nacional sobre la salud genésica con la participación de diversas organizaciones y varios donantes. Un estudio para determinar parámetros de referencia realizado en 1995 reveló que la demanda por los servicios de planificación de la familia estaba aumentando en los distritos, un hecho que se verá reflejado en los futuros planes de distrito. A este respecto debe mencionarse otro acontecimiento positivo: el aumento de la contribución de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales a los servicios de salud genésica, algunos de las cuales muestran que si se mejora la calidad de la atención, la utilización de los servicios de salud genésica puede aumentar rápidamente en las zonas urbanas. Un nuevo documento sobre directrices y normas para las políticas de planificación de la familia ha contribuido también a integrar la planificación de la familia en el programa nacional de salud genésica y ha dado mayor relieve al tema de la planificación de la familia en el Ministerio de Salud Pública.

10. En el tercer programa del país, la OMS se unió al Fondo en el apoyo a un estudio de evaluación de las necesidades de anticonceptivos y en la preparación de un documento sobre directrices y normas de política sobre planificación de la familia. Tanto la OMS como el UNICEF apoyaron un estudio de evaluación de las necesidades para promover una maternidad sin riesgos. El Organismo Sueco de Desarrollo Internacional prestó apoyo al Ministerio de Salud Pública y fomentó la enseñanza sobre la salud sexual y genésica en las escuelas. El organismo proporcionó 8,5 millones de dólares durante los siguientes cuatro años para prestar apoyo a los servicios de salud genésica, incluso servicios de abortos sin riesgos y de prevención del VIH/SIDA y a la realización de estudios sobre la salud a nivel nacional. La Agencia de los Estados Unidos de Desarrollo Internacional (USAID) proyecta desembolsar 60 millones de dólares en la financiación del sector de la salud durante los próximos cuatro años, centrando su ayuda en 20 distritos de las provincias Central, Copperbelt, Eastern, Lusaka y Southern, que incluye actividades en la esfera de la salud genésica. La Dirección de Desarrollo de Ultramar, del Reino Unido, tiene la intención de ejecutar un proyecto por 9 millones de dólares en los próximo cinco años para atender todas las necesidades de anticonceptivos del sector público del país, fortalecer la logística de la planificación de la familia y los sistemas de información del Ministerio de Salud Pública, y apoyar los servicios de base comunitaria de planificación de la familia en la provincia de Eastern, en colaboración con la Asociación de Planificación de la Familia de Zambia.

11. El FNUAP ha desempeñado un papel importante en la ayuda al Gobierno para coordinar las actividades de los donantes en la esfera de la salud genésica, así como en la promoción de una coordinación más amplia entre el Gobierno y los donantes para el programa nacional de población, por intermedio del Comité Técnico Interinstitucional de Población. Con la preparación de un programa nacional sobre la salud genésica se espera tener una división de trabajo mucho más racional entre los donantes, en correspondencia con planes nacionales sobre la capacitación claramente expresados, la compra de equipo normalizado y el mejoramiento de los centros sanitarios. Aunque el FNUAP haya contribuido solamente una parte limitada a la financiación de las actividades sobre salud genésica, otros donantes han reconocido la ventaja comparativa que tiene por su capacidad para trabajar con el Gobierno en cuestiones de políticas sobre salud

genésica, así como por el papel destacado que ha desempeñado al ayudar a formular el programa nacional de población. La ayuda del FNUAP centra principalmente su interés en el desarrollo de una capacidad nacional mediante la capacitación y el fortalecimiento de las instituciones nacionales. El Fondo colabora estrechamente con la USAID en la planificación de la familia, las cuestiones de información, educación y comunicación, así como con las actividades de promoción que realiza el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional en la esfera de la salud genésica, y con las de la OMS y el UNICEF en las cuestiones de una maternidad sin riesgo, en particular las de la mortalidad derivada de la maternidad, la salud genésica de los adolescentes y la planificación de la familia.

Programa propuesto

12. El Gobierno de Zambia, al procurar un desarrollo humano equitativo y sostenible, se ratifica totalmente la estrategia propuesta en la Revisión del Programa y la Elaboración de una Estrategia, a saber, la de intensificar el apoyo para elaborar y ejecutar el programa nacional de población a nivel provincial y de distrito, al tiempo que continúa apoyando la creación de políticas y la reestructuración institucional a nivel nacional. El programa propuesto permitiría a Zambia seguir trabajando hacia los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y ofrecería la oportunidad de ampliar los programas en algunos sectores prioritarios del programa del FNUAP, en virtud de la política de descentralización del Gobierno.

13. Salud genésica. En la esfera de la salud genésica el FNUAP prestará asistencia para el mejoramiento de los servicios en 13 distritos de cuatro provincias. Para lograrlo se ampliará el acceso a servicios de salud genésica de buena calidad en los centros sanitarios de estos distritos como parte del objetivo nacional de reforma de los servicios sanitarios mediante la introducción de mejoras en 400 centros de salud. Todos los centros de salud que reciben asistencia del FNUAP se harán accesibles a los adolescentes y prestarán servicios de salud genésica proyectados para atender sus necesidades. El apoyo del FNUAP mejorará la calidad de la atención de la salud genésica y la accesibilidad a los servicios al asegurar que esos centros atiendan mejor las necesidades de las mujeres. Esto incluiría brindar espacio adecuado y privado en las instalaciones sanitarias, el suministro de equipo médico y materiales y medicamentos pertinentes para la atención de la salud genésica, y asegurar la atención de buena calidad en cuestiones como el asesoramiento correcto y la comunicación interpersonal.

14. El Fondo ayudará a poner a disposición materiales de información, educación y comunicaciones que sean actualizados, culturalmente adecuados, pertinentes y fáciles de usar en los mismos centros sanitarios, así como en las tareas de divulgación comunitarias. El FNUAP prestará apoyo a la creación de una demanda por los servicios de salud genésica, que incluya la planificación de la familia y servicios para hombres, mujeres y adolescentes, mediante estrategias de información, educación y comunicación adecuadamente orientadas. Estas estrategias, basadas en una investigación sociocultural, se proyectarán para lograr una mayor concienciación, sobre los beneficios económicos y para la salud que entraña una planificación de la familia; se procurará especialmente alentar la responsabilidad del varón en la salud genésica, incluso en la planificación

de la familia. El programa centrará también su atención en alcanzar a los adolescentes, tanto dentro como fuera de las escuelas.

15. El programa propuesto prestará apoyo a la capacitación administrativa para el desarrollo de políticas, la programación, la vigilancia, la evaluación y la elaboración de directrices y herramientas de salud genésica dentro del contexto de la reforma nacional sanitaria; contribuirá con su apoyo a la supervisión, planificación, vigilancia y evaluación de los programas de salud genésica a nivel de distrito, en la capacitación previa al empleo y durante el empleo de trabajadores sanitarios para que puedan prestar toda la serie de servicios de atención de la salud genésica, de buena calidad y apropiados para el distrito en que se prestan. El FNUAP promoverá también la investigación de operaciones en estudios socioculturales y sistemas de salud para disponer de una base para examinar y proyectar programas más eficaces y culturalmente apropiados.

16. La Nota de Estrategia del país prevé apoyo directo del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria y el FNUAP colaborará en la elaboración de un programa de apoyo para las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria con miras a aumentar la demanda de servicios de salud genésica, con inclusión de servicios de planificación de la familia y servicios entre las comunidades de 13 distritos de las cuatro provincias elegidas para la expansión de los servicios de salud genésica de calidad. Esta ayuda mejorará la red nacional de salud genésica. Un aspecto del programa será exponer a algunos participantes en el programa a las actividades de salud genésica en otros países de la región y fomentar el intercambio de información sobre los éxitos y fracasos, para contribuir así a las iniciativas regionales y a la constitución de una red regional de facto sobre salud genésica.

17. Estrategia de población y desarrollo. El FNUAP ayudará al Gobierno a lograr los objetivos del Programa de Acción Nacional sobre Población y Desarrollo a poner en práctica de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En virtud de este programa de acción el Gobierno se ha propuesto: a) integrar plenamente las cuestiones de población en las estrategias del desarrollo, la planificación y la adopción de decisiones en todos los niveles; b) establecer los mecanismos institucionales necesarios para ofrecer un fuerte liderazgo nacional para el programa nacional de población; c) promover una mayor coordinación entre los organismos que se ocupan de los problemas de población y d) actualizar la política nacional de población con material pertinente tomados de foros internacionales y políticas ministeriales.

18. El apoyo y la asignación de fondos por el FNUAP a este programa se aumentarán considerablemente en comparación con el pasado porque otros donantes en esta esfera reconocen la ventaja comparativa que tiene el Fondo en la materia y se inclinan a no financiar actividades de población y desarrollo. En consecuencia, el FNUAP, que será uno de los principales donantes en este aspecto, prestará apoyo, juntamente con los organismos especializados colaboradores de las Naciones Unidas y dentro del contexto de la Nota de Estrategia del país, a la preparación de un programa nacional sobre desarrollo humano sostenible que tenga en cuenta las variables demográficas. El programa, que sintetizará y consolidará los programas existentes y fragmentados del sector social, se proyectaría para hacer las inversiones en los sectores sociales más atractivas para los donantes, para obtener una coordinación nacional más eficaz

y un uso más eficiente de los escasos recursos del país y, como objetivo final, el mejoramiento de la calidad de vida de los zambianos.

19. La asistencia del FNUAP se dedicará específicamente a la integración de las cuestiones de población y de género en las estrategias para el desarrollo humano sostenible que se adopten. Incluye esto un examen general de la estructura, las funciones, la composición y la eficacia de los marcos institucionales existentes en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la ejecución del programa nacional de población. El Fondo contribuirá al fortalecimiento de la capacidad técnica de los planificadores nacionales en los niveles central, sectorial, provincial y de distrito y de las organizaciones no gubernamentales pertinentes, ofreciendo capacitación, materiales y equipos apropiados.

20. El FNUAP apoyará la investigación sociocultural y el desglose por sexo de los datos utilizados en la adopción de políticas. El compromiso del Gobierno de efectuar una planificación del desarrollo sensible a las cuestiones de población y de género se ha expresado en el Plan de Acción Estratégica para el Adelanto de la Mujer y el Fondo colaborará con el Gobierno para convertirlo en realidad.

21. Promoción. FNUAP auxiliará al Gobierno a lograr apoyo para la política nacional de población, incluso para la creación de un Consejo Nacional de Población y la formulación de una política sobre salud genésica. El Fondo también socorrerá al Gobierno y a las organizaciones no gubernamentales competentes en sus esfuerzos para eliminar las prácticas y las leyes estatutarias y consuetudinarias que perpetúan la discriminación entre ambos sexos y para incorporar las disposiciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) en la legislación nacional y participará en los esfuerzos de promoción que se realicen para reducir la tasa de deserción escolar de las niñas. El Fondo trabajará más generalmente para ayudar al Gobierno en sus trabajos para potenciar a la mujer mejorando su condición socioeconómica y la calidad de su vida.

22. El FNUAP secundará las actividades del Gobierno en materia de promoción de la salud genésica y de las políticas y los programas que deben ejecutarse a nivel nacional y cooperará con el personal del Ministerio de Salud Pública y las organizaciones no gubernamentales, así como con parlamentarios, grupos femeninos, investigadores demográficos y otros grupos interesados. Se espera que el Grupo Parlamentario Multipartidario de Zambia sobre Población y Desarrollo sea un importante conducto de promoción, en especial para llegar a los partidos políticos, los políticos y el electorado. El FNUAP auxiliará al Gobierno en sus esfuerzos de promoción entre parlamentarios, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, medios de información y grupos comunitarios a favor del mejoramiento de la comprensión sobre el papel que desempeña la población en el proceso de desarrollo

Ejecución, supervisión y evaluación

23. La responsabilidad de la coordinación de la ejecución de la política nacional de población corre actualmente por cuenta del Comité Técnico Interinstitucional de Población, del que forman parte los ministerios competentes y organizaciones no gubernamentales, además de donantes. El Comité cuenta con subcomités especializados presididos por representantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales. El Comité y sus subcomités se reúnen

regularmente y son responsables de la ejecución del Programa de Acción Nacional sobre Población y Desarrollo en la puesta en práctica de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La Oficina del FNUAP en el país asistirá al Gobierno a fortalecer la coordinación de las actividades de los organismos de ejecución involucrados en el programa. El representante del FNUAP administrará el programa y colaborará de cerca con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas para coordinar el programa dentro del contexto de la Nota de Estrategia del país. Además, se realizará un esfuerzo para coordinar el programa con los programas nacionales y las plataformas de acción para el seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas. Como ya se ha observado, se están tomando iniciativas para hacer una síntesis de esas actividades e incluirlas en un programa nacional para el desarrollo humano sostenible. El FNUAP continuará desempeñando un papel de líder en el apoyo a la coordinación de la asistencia que presten los donantes internacionales a las actividades en materia de población.

24. La Nota de Estrategia del país contiene disposiciones que prevén un examen a mitad de período de todos los organismos especializados de las Naciones Unidas en 1999 y una evaluación final del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a Zambia para el período 1997-2001. Además el cuarto programa propuesto para el país será supervisado aplicando las directrices normalizadas del FNUAP. El equipo de apoyo a los países del FNUAP hará visitas periódicas conforme a los planes anuales de apoyo técnico. Todos los subprogramas y proyectos de diseñarán para incluir planes de supervisión y evaluación que incluyan informe sobre la marcha de los trabajos, reuniones anuales de examen del proyecto y evaluaciones independientes. Se están preparando indicadores para poder medir el progreso alcanzado hacia el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como indicadores para medir los progresos en relación con el desarrollo humano sostenible.

Recomendación

25. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe el programa de asistencia a Zambia, en los términos anteriormente expuestos, por un monto de 10,5 millones de dólares, 8,5 millones de los cuales se programarán con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP, en la medida en que dichos recursos estén disponibles, y el saldo de 2 millones de dólares se tratará de financiar con cargo a recursos procedentes de fuentes bilaterales y multilaterales o a recursos ordinarios, en la medida de lo posible, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva, relativa a la asignación de recursos del FNUAP.
